Gmail **cgomez j <cgomezj07@gmail.com>**

# LIMITACIONES (REVELACIONES)

3 mensajes

**director operativo** <director_operativo@pereira.gov.co> 8 de octubre de 2024, 7:37 a.m.
Para: CAROLINA GOMEZ <cgomezj07@gmail.com>

Buen día Carolina,

En las **Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras** presentadas en las revelaciones a los estados financieros vigencia 2023, se menciona las siguientes limitaciones con respecto a las inversiones:

Las acciones que posee el Municipio de Pereira en la entidad Chipichape se constituyó mediante escritura pública Numero 2840 de junio de 1992, registrada en la notaría 13 de Cali, durante los últimos quince años se encuentra en periodo improductivo, debido a que no ha podido desarrollar su objeto social, además de los procesos judiciales en su contra, siendo necesario entregar en dación de pago a sus acreedores financieros una parte importante de sus activos, motivo por el cual se determinó la liquidación de la empresa.

Acción Sociedad Fiduciaria, no envió información que permita evaluar de acuerdo con su certificado patrimonial si existe algún indicio de deterioro referente al posible riesgo por liquidez, la cual fue solicitada por correo electrónico los días 24 de noviembre de 2022 y el 01 de febrero de 2023.

Por favor actualizar lo que corresponda, revisar si todavía aplican las mismas limitaciones o si hay algo nuevo.

Lo anterior se requiere para el día 25 de octubre de 2024.

**LUCENY PARRA LOAIZA**
Directora Operativa de Contaduría
Teléfono: 6063248000 Ext. 8232

Alcaldía de PEREIRA

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
Cra 7 18-55
https://www.pereira.gov.co

**CAROLINA GÓMEZ JARAMILLO** <cgomezj07@gmail.com> 10 de octubre de 2024, 12:06 p.m.
Para: cont_contabilidad2@pereira.gov.co



[Texto citado oculto]

**director operativo** <director_operativo@pereira.gov.co> 22 de enero de 2025, 2:24 p.m.
Para: Contabilidad 2 <cont_contabilidad2@pereira.gov.co>, CAROLINA GOMEZ <cgomezj07@gmail.com>

Buena tarde Carolina,

Le reitero esta solicitud que envié desde octubre, información que se requiere para las revelaciones.

**LUCENY PARRA LOAIZA**
Directora Operativa de Contaduría
Teléfono: 6063248000 Ext. 8232

Alcaldía de PEREIRA

---------- Forwarded message ---------
De: **director operativo** <director_operativo@pereira.gov.co>
Date: mar, 8 oct 2024 a la(s) 7:37 a.m.
Subject: LIMITACIONES (REVELACIONES)
To: CAROLINA GOMEZ <cgomezj07@gmail.com>

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]